



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de mayo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle, como titular de la Presidencia del Consejo de Seguridad, una carta de fecha 9 de mayo de 2020 de Mohamed T. H. Siala, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Libia (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Taher **Elsonni**
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 11 de mayo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Como es sabido, durante más de un año mi país viene afrontando unas circunstancias extremadamente complejas y una crisis humanitaria que continúa empeorando a causa de una bárbara agresión protagonizada por Haftar, que se ha rebelado contra la legitimidad. Con el apoyo de varios Estados extranjeros y contingentes fuertemente armados con diversos tipos de equipo militar sofisticado, sus fuerzas atacan la capital, Trípoli, y las ciudades del oeste de Libia, en las que habitan más de tres millones de personas, lo que está provocando el desplazamiento de cientos de miles de civiles que huyen de sus hogares destruidos y ha dejado ya miles de muertos y heridos. Todo ello está sucediendo a la vista del mundo entero. Las horribles fuerzas de Haftar, vencidas ante la constancia de las fuerzas del legítimo Gobierno de Consenso Nacional, han transgredido todas las leyes y todos los tratados, asesinando y aterrorizando a la población civil día tras día, bombardeando constantemente las instalaciones civiles y los centros de salud, destruyendo puertos y aeropuertos, cortando el suministro de agua y electricidad, matando y torturando reclusos y cometiendo toda clase de crímenes que han quedado documentados en los informes del grupo de expertos del Consejo de Seguridad, la Corte Penal Internacional y el Consejo de Derechos Humanos.

En otra grave escalada, las milicias de Haftar han perpetrado actos que se suman a sus crímenes de guerra anteriores: el sábado 9 de mayo de 2020 atacaron el aeropuerto internacional de Mitiga con más de 50 cohetes Grad que causaron enormes destrozos, provocaron un incendio en los tanques de combustible e hicieron impacto directo en dos aviones civiles. El 5 de mayo de 2020, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares, las fuerzas de Haftar atacaron con misiles teledirigidos la Embajada de Turquía y la residencia del embajador italiano, en el barrio residencial de Zawiya al-Dahmani, situado en el centro de Trípoli, junto a las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores libio, el Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Estado. El ataque se saldó con varios civiles muertos y heridos, entre los que había miembros de los cuerpos de guardia de las misiones diplomáticas, que se encontraban de servicio en cumplimiento del compromiso que ha adquirido el Gobierno de proteger la inviolabilidad de esas legaciones.

Al tiempo que ponemos en su conocimiento esta información, emplazamos al Consejo de Seguridad a que asuma su responsabilidad histórica de mantener la paz y la seguridad internacionales y condene esta agresión flagrante y haga rendir cuentas a quienes la han perpetrado y a quienes los apoyan.

(Firmado) Mohamed T. H. **Siala**
Ministro de Relaciones Exteriores